


REPUBLICA DE COLOMBIA
 Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)


NOBRE GINA MARCELA SALGADO CARMONA
C.C. 52.845.699 BOGOTÁ
UNIVERSIDAD DE CIENC. APLICAD. Y AMBIENTAL
RUN No. 20342
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERAS(O)
EXPEDIDO 26/ENE/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN** 26/ENE/2018

No.


REGISTRADOR ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo a la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

**GINA MARCELA
SALGADO CARMONA**

C.C. 52845699

ENFERMERO(A)

Expedición 11/08/2014

Lucy Ortiz

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA
ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.



ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼

Número de Identificación *

52845699

Primer Nombre *

gina

Primer Apellido *

salgado

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2018-12-28→12:29:03 AM

<i>Tipo Identificación</i>	<i>Nro. Identificación</i>	<i>Primer Nombre</i>	<i>Segundo Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>Detalles</i>
CC	52845699	GINA	MARCELA	SALGADO	CARMONA	Ver

Información Detallada [CC: 52845699] GINA MARCELA SALGADO CARMONA**2018-12-28→12:29:03 AM****Información Académica**

<i>Tipo Programa</i>	<i>Origen Obtención Título</i>	<i>Profesión u Ocupación</i>	<i>Fecha desde que puede ejercer</i>	<i>Entidad Reportadora</i>
UNV	Local	Enfermería	0001/1/01	ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).